El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 9 de febrero de 2021, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 24 de febrero de 2021 a partir de Hrs. 15:30, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.

2. Lectura del acta anterior.

3. Consideración del Informe del Síndico y del Informe de los Auditores Externos.

4. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

5. Tratamiento de Resultados de la Gestión 2020.

6. Consideración de la Memoria Anual de la gestión 2020.

7. Consideración del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

8. Consideración del Informe de Gestión de los miembros del Directorio.

9. Ratificación de documentos normativos de Gobierno Corporativo.

10. Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

11. Elección del Directorio y Síndico Titular y Suplente, fijación de dietas y fianzas

12. Nominación de Auditores Externos

13. Aprobación del Acta y designación de dos Accionistas para la firma.

Empresas de Seguros Generales

Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 08 de febrero de 2021, se determinó lo

siguiente:

Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, para este efecto delega al Presidente del Directorio la determinación de la fecha a realizarse, disponiendo que una vez fijada la misma, por Secretaría se proceda conforme a disposiciones estatutarias y legales vigentes en esta materia y se elabore la convocatoria correspondiente para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la convocatoria.

2. Informe del Síndico.

3. Consideración del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2020 y Dictamen de Auditoría Externa.

4. Conformidad del trabajo del Auditor Externo.

5. Consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Gestión 2020.

6. Tratamiento de Resultados de la Gestión 2020.

7. Nombramiento de Directores y Síndicos y fijación de dietas y fianzas.

8. Designación de auditores externos.

9. Lectura y Aprobación del Acta.

10. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Empresas Privadas (Emisores)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R. L.

Ha comunicado que el 8 de febrero de 2021, procedió a la suscripción del Contrato de Préstamo con el Banco para el Desarrollo de América Latina - CAF, por la suma de USD3.000.000.- bajo la Línea de Crédito vigente.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N°142/2020, realizada el 7 de diciembre de 2020, acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia, emitido por IMPORT – EXPORT LAS LOMAS LTDA.:

Calificación con Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Monto (Bs)	Plazo (Días)	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos LAS LOMAS I - Emisión 3		-			
Serie Única	173.000.000	2.880	BA+	A1	Estable

Bonos LAS LOMAS I - Emisión 4					
Serie Única	37.800.000	2.880	BA+	A1	Estable

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N°6 de la Emisión de Bonos BISA LEASING IV - Emisión 6 (Series A, B y C) dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, se realiza a partir del 10 de febrero de 2021, en oficinas de la Agencia de Bolsa.

Ibolsa Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que iBolsa Agencia de Bolsa S.A. en calidad de Agente Colocador, tomó conocimiento el 8 de febrero de 2021, la carta ASFI/DSVSC/R-20360/2021 de 3 de febrero de 2021, con la que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la ampliación del plazo de colocación primaria de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio denominada “Valores de Titularización MADEPA – IBOLSA ST 001”, por (90) días calendario adicionales, siendo el nuevo plazo de colocación hasta el 14 de mayo de 2021.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el BANCO GANADERO S.A. el 9 de febrero de 2021, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente, según el siguiente detalle:

- Bs9.800.000.- para la cancelación del Cupón N°1 de los Bonos Banco Ganadero – Emisión 2, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra BGA-1-N1U-20, misma que se realiza a partir del 10 de febrero de 2021.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A. realizó la provisión de fondos para el pago de los Pagarés de Mesa de Negociación correspondiente a las Series: IIRE000129, IIRE000133 e IIRE000134. El pago se realiza a partir del 10 de febrero de 2021.

Ha comunicado que el 10 de febrero de 2021, concluyó la cancelación de los Pagarés de Mesa de Negociación correspondiente a las Series: IIRE000129, IIRE000133 e

IIRE000134.

Empresas Privadas (Emisores)

Toyosa S.A.

Ha comunicado que en relación al uso de los recursos captados a través de la Emisión de PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA III - Emisión 2 por el monto de USD4.296.000.- el 9 de febrero de 2021, utilizaron los recursos de la siguiente manera:

- Pago facilidad crediticia al Banco Mercantil Santa Cruz S.A.: USD34.726.-

Empresas Privadas (Emisores)

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N°17 (que incluye amortización de capital) correspondiente a la Serie "C", de la Emisión "BONOS BANCO FIE 1 - EMISIÓN 2", realizada en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 1", mismo que vence el 11 de febrero de 2021 y que será cancelado a partir de la misma fecha, en las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que procedió al pago del Cupón N°19 de la Emisión denominada “BONOS BANCOSOL – EMISIÓN 1” Serie BSO-1-N1U-11, Cupón que se canceló a partir del 9 de febrero, en las oficinas del Agente Pagador, Panamerican Securities S.A.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que al haberse cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento Operativo Interno de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el registro de la emisión del Pagaré de la Serie: IIRE000147 emitido para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. correspondiente a “IRALA S.A.”, asimismo, en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

Por otro lado, informa que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa es la agencia colocadora respectiva.

Ha comunicado que al haberse cumplido con los requisitos establecidos en el

Reglamento Operativo Interno de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el registro de la emisión del Pagaré de la Serie: IIRE000148 emitido para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. correspondiente a "IRALA S.A.", asimismo, en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

Por otro lado, informa que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa es la agencia colocadora respectiva.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N°12 de los Valores de Titularización BISA ST – CIDRE IFD (Series A y B), a partir del 12 de febrero del presente, en su oficina.

Ha comunicado que como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N°41 de los Valores de Titularización BISA ST – DIACONÍA II (Series B y C), en su oficina, debido a que el día de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Ha comunicado que como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N°25 de los Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST (Serie Única), en su oficina, a partir del 17 de febrero de 2021, debido a que el día de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

iBolsa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 8 de febrero de 2021, recibió la carta ASFI/DSVSC/R-20360/2021 de 3 de febrero de 2021, con la que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en cumplimiento a la normativa vigente, autoriza la ampliación del plazo de colocación primaria de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio denominada "Valores de Titularización MADEPA – IBOLSA ST 001", por noventa (90) días calendario adicionales, siendo el nuevo plazo de colocación hasta el 14 de mayo de 2021.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/097/2021 de 04 de febrero de 2021

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar improbada la excepción de prescripción respecto a los retrasos de envío de información de la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-131833/2020 de 20 de octubre de 2020, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Desestimar los presuntos incumplimientos expuestos en las Tablas 1, 2, 7, 8, 9 y 10, desglosados de la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-131833/2020 de 20 de octubre de 2020, por la supuesta contravención al segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Artículo 1, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), así como lo dispuesto en los Artículos 1 y 3, Sección 2, Capítulo I del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 10° de la RNMV, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

TERCERO.- Ratificar los cargos notificados en la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-131833/2020 de 20 de octubre de 2020, referidos a los retrasos de envío de información descritos en las Tablas 3, 4, 5 y 6, que cursan en la presente Resolución, sancionando a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. con multa, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Artículo 1, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), así como lo dispuesto en los Artículos 1 y 3, Sección 2, Capítulo I del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 10° de la RNMV, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.